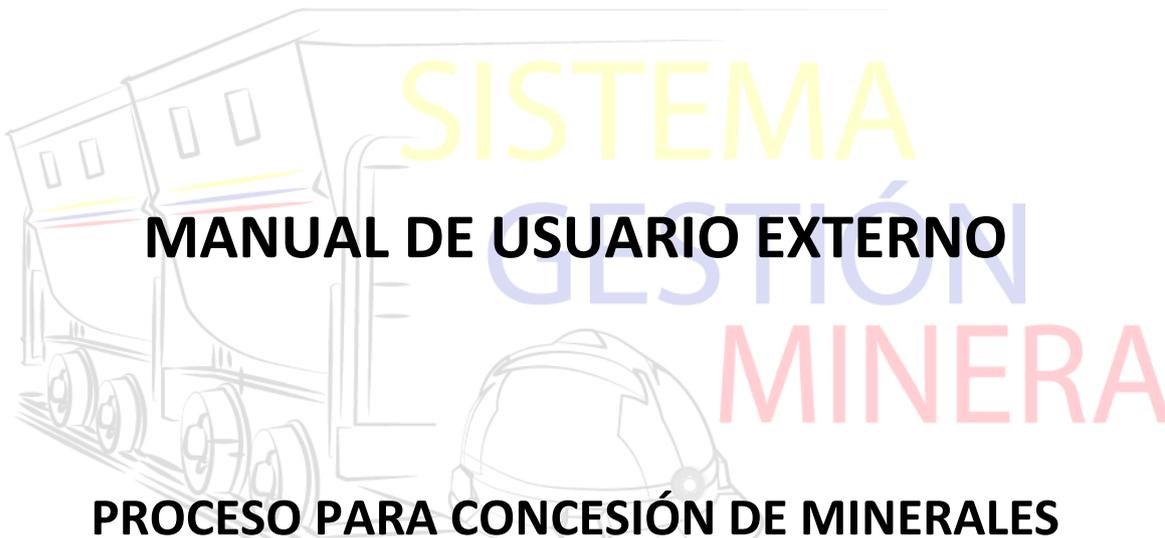




Ministerio
de Minería



**SISTEMA
GESTIÓN
MINERA**

MANUAL DE USUARIO EXTERNO

**PROCESO PARA CONCESIÓN DE MINERALES
METÁLICOS PARA MEDIANA MINERÍA Y MINERÍA A
GRAN ESCALA**



ARCOM
Agencia de Regulación
y Control Minero

Versión 1.3

Contenido

1. Objetivo.....	3
2. Recomendaciones.....	3
3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera – SGM.....	4
3.1 Ingreso a Trámites	5
3.2 Solicitud Concesión de Minerales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala	6
4. Descargar solicitud PDF	9
5. Visualización del Área Solicitada en el Geoportal	11
6. Notificación de inicio de proceso Subasta o Remate y el plazo de entrega de los requisitos del art. 36 del Instructivo	13
7. Aviso de publicación de los Términos de referencia técnicos.....	14
8. Notificación de observaciones a los Términos de Referencia Técnicos para subsanación	15
9. Convocatoria a apertura de sobres	15
10. Adjudicación del área minera.....	16
11. Emisión del Título Minero	16
12. Inscripción del acta de adjudicación y títulos Mineros	16
13. Revisión de Notificación	16
14. Control de Cambios.....	17
15. Aprobación.....	17

1. Objetivo

Este Manual detalla el proceso a seguir por parte de los Usuarios Externos del Ministerio de Minería y de la Agencia de Regulación y Control Minero, para el trámite de Concesión de Minerales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala.

2. Recomendaciones

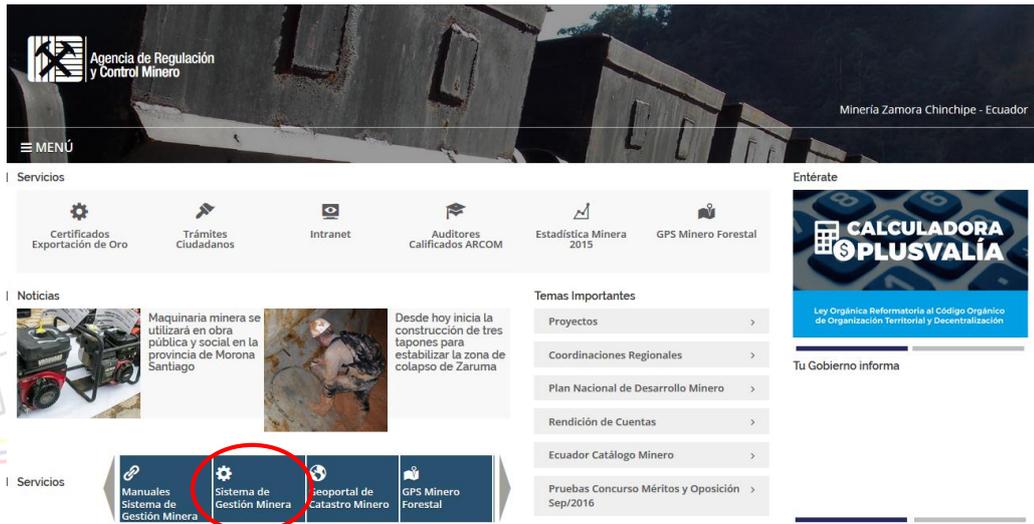
Tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el uso efectivo del Sistema de Gestión Minera – SGM:

- a. Usar de preferencia el navegador Mozilla Firefox en su versión más actual.
- b. Usar un equipo libre de Malwares: virus, troyanos, spywares, etc., que puedan afectar el rendimiento del Sistema.
- c. No proporcionar su usuario ni contraseña del Sistema a personas que no sean de su total confianza, ya que estas personas pueden no tener la experiencia necesaria o conocimiento del sistema y pueden usar inadecuadamente la herramienta.
- d. Seguir los pasos descritos en el presente manual y estar pendientes de los trámites solicitados.
- e. Para la visualización de la pantalla completa del trámite, se deberá mover la barra de desplazamiento completamente a la derecha de la página web.
- f. Conocer debidamente las regulaciones y leyes que rigen al presente Sistema:
 - a. Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minerales Metálicos. - Acuerdo Ministerial N°. 2016-002, publicado en el Registro Oficial N°. 722 el 30 de marzo de 2016, reformado Acuerdo Ministerial No. 2016-014 de 16 de junio de 2016 y Acuerdo Ministerial No. 2016-030 de 08 de septiembre de 2016 publicados en los Registros Oficiales No. 794 de 11 de julio de 2016 y No. 861 de 13 de octubre de 2016, respectivamente.
Título III: Concesiones Bajo el Régimen de Mediana Minería y Minería a Gran Escala.
Capítulo II: Proceso de subasta o remate iniciado por un particular, los artículos 35 al 46

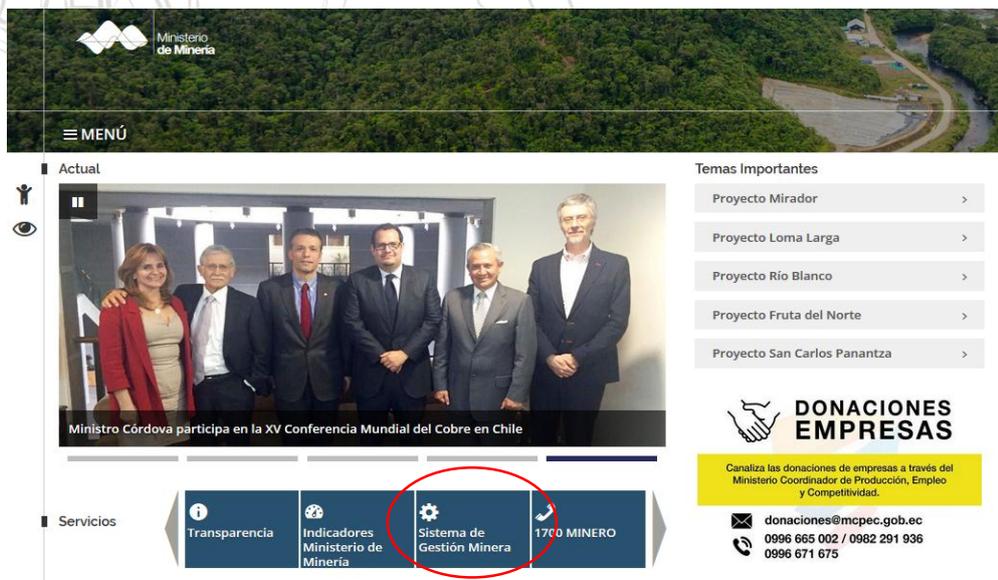
Para más información, póngase en contacto con el personal de Mesa de Ayuda de ARCOM, al número (07) 3703400 Ext. 4130/4165.

3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera – SGM

- a. Para ingresar al Sistema de Gestión Minera (SGM), el usuario debe acceder a la página web de la Agencia de Regulación y Control Minero <http://www.controlminero.gob.ec/>, en la opción **Sistema de Gestión Minera**.



- b. Como adicional, el usuario puede acceder a la página web del Ministerio de Minería <http://www.mineria.gob.ec/> en la opción **Sistema de Gestión Minera**.



- c. El usuario debe ingresar sus credenciales para acceder al sistema, en caso de no contar con un usuario y clave, debe ingresar a la opción **Regístrese aquí**.

Acceder al Sistema

Usuario:

Contraseña:

Acceder

[Regístrese Aquí!!](#)

REGISTRO DE USUARIOS

i Ingrese todos los datos que se piden a continuación para registrarse en el portal.
Todos los campos con (*) son obligatorios.

Tipo Usuario

PERSONA NATURAL PERSONA JURIDICA

Datos de Persona Natural:

Tipo Documento: *

Número de Documento: *

Nombres: *

Apellidos: *

Fecha de Nacimiento: *

Género: *

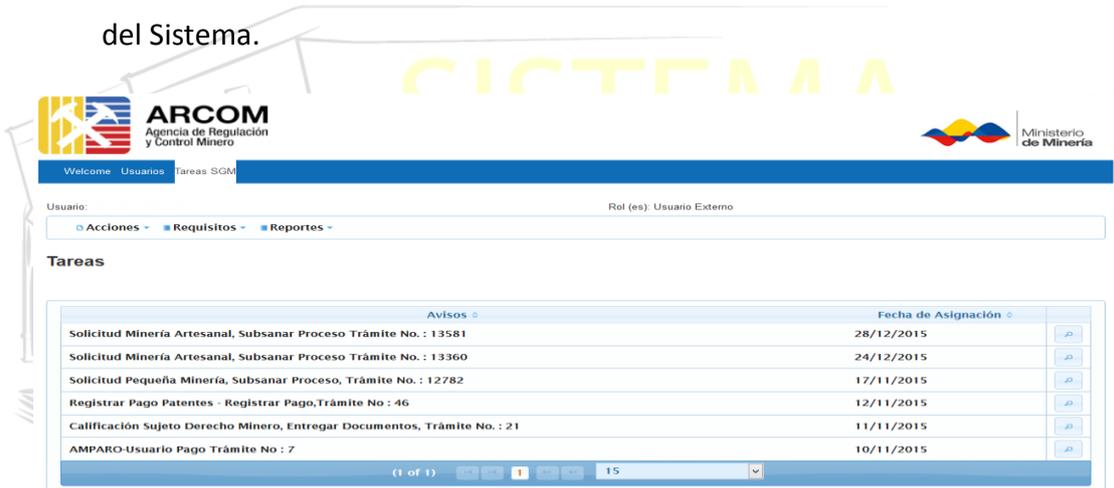
País: *

Provincia: *

Cantón: *

Parroquia: *

d. Se presenta en el Sistema de Gestión Minera - SGM la siguiente pantalla de inicio del Sistema.



SISTEMA

ARCOM Agencia de Regulación y Control Minero

Ministerio de Minería

Welcome Usuarios Tareas SGM

Usuario: Rol (es): Usuario Externo

Acciones Requisitos Reportes

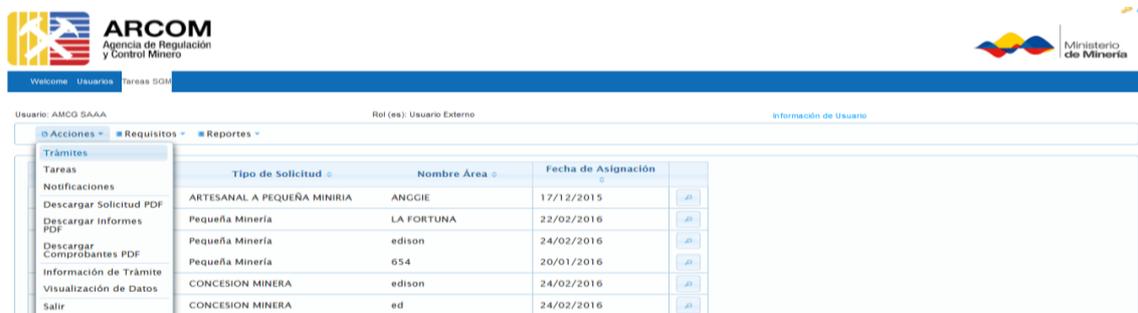
Tareas

Avisos	Fecha de Asignación
Solicitud Minería Artesanal, Subsanan Proceso Trámite No. : 13581	28/12/2015
Solicitud Minería Artesanal, Subsanan Proceso Trámite No. : 13360	24/12/2015
Solicitud Pequeña Minería, Subsanan Proceso, Trámite No. : 12782	17/11/2015
Registrar Pago Patentes - Registrar Pago, Trámite No : 46	12/11/2015
Calificación Sujeto Derecho Minero, Entregar Documentos, Trámite No. : 21	11/11/2015
AMPARO-Usuario Pago Trámite No : 7	10/11/2015

(1 of 1) 15

3.1 Ingreso a Trámites

a. Seleccionar la pestaña Acciones y después la opción **Trámites**.



ARCOM Agencia de Regulación y Control Minero

Ministerio de Minería

Welcome Usuarios Tareas SGM

Usuario: AMCG SAAA Rol (es): Usuario Externo Información de Usuario

Acciones Requisitos Reportes

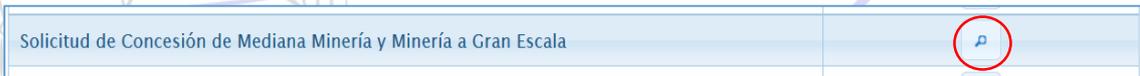
Trámites

Tipo de Solicitud	Nombre Área	Fecha de Asignación
ARTESANAL A PEQUEÑA MINIRIA	ANGGIE	17/12/2015
Pequeña Minería	LA FORTUNA	22/02/2016
Pequeña Minería	edison	24/02/2016
Pequeña Minería	654	20/01/2016
CONCESION MINERA	edison	24/02/2016
CONCESION MINERA	ed	24/02/2016

- b. Se desplegará en pantalla la lista de los trámites disponibles dentro del Sistema de Gestión Minera - SGM.

Trámites Arcom	
Trámites Disponibles	
Informe de Exploración	➔
Informe Previo Explotación	➔
Amparo, Servidumbre o Internación-Presentar Denuncia	➔
Apelación - Presentar Apelación	➔
Informe de Producción	➔
Informe de Plantas	➔
Informe de Comercialización	➔
Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería	➔
Solicitud Planta de Beneficio - Presentar Solicitud	➔
Solicitud de Licencias de Comercialización - Presentar Solicitud Licencias	➔
Solicitud Libre Aprovechamiento - Presentar Solicitud	➔
Informe Previo a la Exploración Avanzada	➔
Cesión y Transferencia - Solicitar Cesión	➔
Solicitud de Pequeña Minería para Metales Metálicos	➔
Solicitud de Concesión de Mediana Minería y Minería a Gran Escala	➔
Solicitud de Pequeña Minería para Metales No Metálicos	➔
Respuesta de Solicitud de Información-Registrar Pago	➔
Registro de Pago Utilidad, Patente o Regalía	➔
Solicitud Minería Artesanal	➔

- c. Presionar la opción  del trámite **Solicitud de Concesión de Metales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala.**



3.2 Solicitud Concesión de Metales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala

- a. Ingresar la información requerida en el formulario.
- b. **Datos del Solicitante:** Se muestra en pantalla los datos del solicitante de forma automática.

Solicitud de Pequeña Minería		Número de Solicitud: 18710
<p>i Favor completar toda la información en las secciones: Datos del Solicitante, Datos Característica de Trabajo, Datos Área Minería, Datos Maquinaria. Estimado Usuario para su comodidad encontrará ayudas relacionadas para cada sección de datos. Todos los campos con * son campos requeridos.</p>		
<p>Datos del Solicitante Datos Área Minería Enviar Solicitud</p>		
<p>i Para la validez de la Solicitud es necesario que el Solicitante ingrese sus datos reales, de lo contrario no podrá continuar con el proceso</p>		
Institución: AMCC SAAA	Casillero Judicial: 3333	
Tipo de Documento: Ruc	Dirección: DAULE prueba actualizacion	
Número de Documento: 1102626148001	Correo Electrónico: ANGELICA_CABRERA@arcom.gob.ec	
Razón Social: AMCC SAAA	Teléfono Convencional: 2606219	
Representante Legal: GLADIS GUZMAN CARRION NASA	Teléfono Celular: 0981054945	
Cantón: GUAYAQUIL		
<p>➔ Siguiente</p>		

- c. **Datos Área Minería:** Seleccionar e ingresar la información requerida.

- **Número de Documento:** Dato automático.
- **Razón Social/Nombres y Apellidos:** Dato automático.

- **Representante Legal:** Dato automático.



Datos del Solicitante | **Datos Área Minera** | Enviar Solicitud

Datos del Área Minera

Número de Documento: 1102626148001

Razón Social: AMCG SAAA

Representante Legal: GLADIS GUZMAN CARRION NASA

Nombre del Área:

Provincia:

Cantón:

Parroquia:

Regional:

Zona: Zona 17 Zona 18

Sistema de Referencia:

Lugar/Sector:

Régimen:

- **Nombre del Área:** Ingresar el nombre del área de interés.
- **Provincia:** Seleccione Provincia de la lista desplegable.
- **Cantón:** Seleccione Cantón de la lista desplegable.
- **Parroquia:** Seleccione Parroquia de la lista desplegable.
- **Regional:** Dato automático.
- **Zona:** Seleccione la zona a la que pertenece el área de interés. Para la costa y sierra; y, para la provincia de Zamora Chinchipe, seleccionar zona 17. Para el oriente, a excepción de la provincia de Zamora Chinchipe, seleccionar zona 18
- **Sistema de Referencia:** Seleccione Sistema de Referencia de una lista desplegable.
- **Lugar/Sector:** Ingresar el nombre del lugar / sector en el que está ubicada el área de interés.
- **Régimen:** Seleccione Mediana Minería o Gran Minería de la lista desplegable.

- d. **Ingresar las Coordenadas en orden y sentido horario:** Las coordenadas deben estar separadas por el signo (-) X - Y Ejemplo: (710700-9799800), estas tienen que ser en números enteros y múltiplos de 100, presionar la opción cargar coordenadas.

Nota: El SGM permite validar las coordenadas una sola ocasión, por lo que si se encuentra errores o sobrepuestas se deberá ingresar nuevamente la información.

e. Validación de Concesión: Presiona el botón validar concesión Validar Concesión

Espera un tiempo aproximado de 30 segundos posterior a esto se le desplegará una ventana en la que mostrará el área minera seleccionada, para seguir con la solicitud dar clic en el botón cerrar. Cerrar

f. Datos de la validación: Si las coordenadas no son válidas, saldrá una alerta informando el problema y si las coordenadas son válidas podrá continuar con la solicitud.

Datos de la validación.	
Área en Hectáreas:	2
Superpuesta Concesión Minera:	NO
Superpuesta Áreas Naturales:	NO
Superpuesta Bosques Protegidos:	NO
Superpuesta Patrimonio Forestal:	NO
Superpuesta Poblaciones:	NO
Cumple Área Mínima:	SI
Concesión Válida:	SI

- g. **Enviar Solicitud: Aceptar Términos y Condiciones.**- Declaro bajo juramento que los datos consignados en el formulario son reales, auténticos y faculto a la administración a constatar en cualquier momento la autenticidad de dicha información, además me sujeto a las sanciones y/o penas en caso de la falsedad de la información consignada.

Solicitud de Concesión de Mediana Minería y Minería a Gran Escala

Proceso : Evaluación de Solicitud de Otorgamiento de Derecho Minero para Mediana y Gran Minería Metálicos
Actividad : Solicitud de Mediana y Gran Minería

Número de Solicitud: 18718

Solicitud de Pequeña Minería

Favor completar toda la información en las secciones: Datos del Solicitante, Datos Característica de Trabajo, Datos Área Minería, Datos Maquinaria. Estimado Usuario para su comodidad encontrará ayudas relacionadas para cada sección de datos. Todos los campos con * son campos requeridos.

Datos del Solicitante Datos Área Minería Enviar Solicitud

Términos y Condiciones: Declaro bajo juramento que los datos consignados en el formulario son reales, auténticos y faculto a la administración a constatar en cualquier momento o la autenticidad de dicha información, además me sujeto a las sanciones y/o penas en caso de la falsedad de la información consignada y que la inversión para infraestructura, maquinaria, herramientas, etc., provienen de origen lícito, por cuanto no están relacionadas con ninguna actividad ilegal.

Acepto: Si No

Enviar Solicitud

Nota: Al finalizar el trámite por favor diríjase a Acciones-Descargar Solicitud PDF, para imprimir el trámite realizado.

Anterior

- h. Una vez verificado que la información está correcta **Presionar la opción enviar solicitud.**
- i. El formulario podrá ser descargado e impreso desde el sistema.
- j. El usuario deberá presentar los requisitos conforme lo solicitado en el instructivo

4. Descargar solicitud PDF

- a. El sistema genera un formulario en formato PDF con los datos ingresados, para imprimir el formulario el usuario debe seleccionar en la pestaña Acciones la opción Descarga Solicitud PDF.

Acciones Requisitos

Trámites

Tareas

Notificaciones

Descargar Solicitud PDF

Descargar Informes PDF

Descargar Comprobantes PDF

Visualización de Datos

Salir

b. Se despliega la ventana donde están todas las notificaciones de los trámites del usuario.

18839	MINERIA ARTESANAL	test	05/04/2016	
18840	LIBRE APROVECHAMIENTO	test	05/04/2016	
18878	LIBRE APROVECHAMIENTO	prueba 3 LA	05/04/2016	
18919	LIBRE APROVECHAMIENTO	asdfghjkl	06/04/2016	
18877	LIBRE APROVECHAMIENTO	PRUEBAS LA ANGGIE1	05/04/2016	
18845	MINERIA ARTESANAL	test	05/04/2016	
18931	CONCESION MINERA	PRUEBAS MAGE3	06/04/2016	
18934	CONCESION MINERA	pruebas mage4	06/04/2016	
18938	Pequeña Minería	prueba peq min3	06/04/2016	
18947	CONCESION MINERA	zxcvbnasdfghjk	06/04/2016	
18945	Minería Artesanal a Pequeña	peuba MIN A PEQ MIN 2	06/04/2016	

(2 of 4) 1 2 3 4 15

c. Presiona la opción  para poder visualizar la notificación del trámite de interés.

18931	CONCESION MINERA	PRUEBAS MAGE3	06/04/2016	
-------	------------------	---------------	------------	---

d. Visualizará el formulario que genera automáticamente el sistema.

Formulario Solicitud de Concesión de Minerales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala



ARCOM
Agencia de Regulación y Control Minero

SOLICITUD DE UN PARTICULAR DE ÁREAS DE INTERÉS MINERO BAJO EL RÉGIMEN DE MEDIANA Y GRAN MINERÍA SUBASTA/REMATE



Ministerio de Minería

SUBASTA: REMATE:

Solicitud No:	18931
Código Catastral No:	70003033

Datos del Solicitante

PERSONA JURÍDICA	RUC:	1102626148001	
	RAZÓN SOCIAL:	AMCG SAAA	
	FECHA DE CONSTITUCIÓN:	09/08/2015	
DATOS DOMICILIO PERSONA JURÍDICA	PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL
	PARROQUIA:	TARQUI	
	DIRECCIÓN:	DAULE prueba actualizacion	
	TELÉFONO:	2606219	CELULAR: 0981054945
DATOS REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDOS Y NOMBRES:	GLADIS GUZMAN CARRION NASA	
	CÉDULA DE IDENTIDAD/ PASAPORTE:	1102626148	
	EMAIL:	ANGELICA_CABRERA@arcom.gob.ec	

Datos del Área

Nombre del Área:	PRUEBAS MAGE3	Sector:	GUAYAS
Provincia:	GUAYAS	Regional:	GUAYAS
Cantón:	PALESTINA	Zona:	Zona 17
Parroquia:	PALESTINA	Sistema de Referencia:	PSAD56

Coordenadas:

Punto	UTM: Este	UTM: Norte	Área (Hectáreas):
0	711000	9700800	580
1	712000	9700800	¿Superpuesta Concesión Minera?: No
2	712000	9695000	¿Superpuesta Áreas Naturales?: No
3	711000	9695000	¿Concesión Válida?: Si
			¿Superpuesta Bosque Protegido?: No
			¿Superpuesta Patrimonio Forestal?: No
			¿Superpuesta Poblaciones?: No
			¿Cumple Área Mínima?: Si

Registro de Solicitud

Fecha de Solicitud: 6 de Abril de 2016

Señor/Señora Subsecretario (a) Nacional de Contratación Minera del Ministerio de Minería,
Yo AMCG SAAA con CI No. 1102626148001 a través de la presente solicito se inicie el proceso de subasta o remate sobre el área detallada en este formulario.
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la

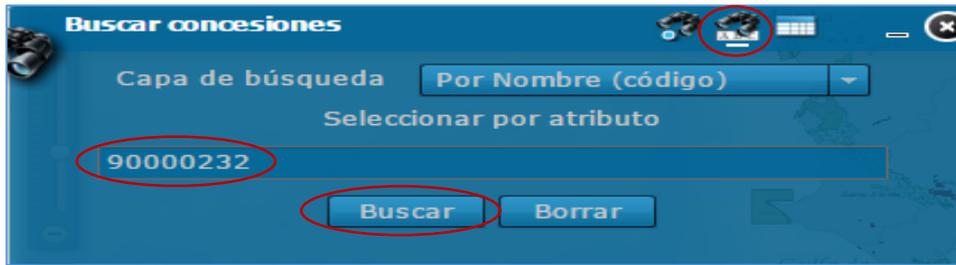
responsabilidad legal que de ella se deriven.	
FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE:	
C.I./PASAPORTE:	
PARA USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE MINERÍA	
RECIBIDO POR:	FIRMA
UNIDAD:	
FECHA:	
HORA:	

5. Visualización del Área Solicitada en el Geoportal

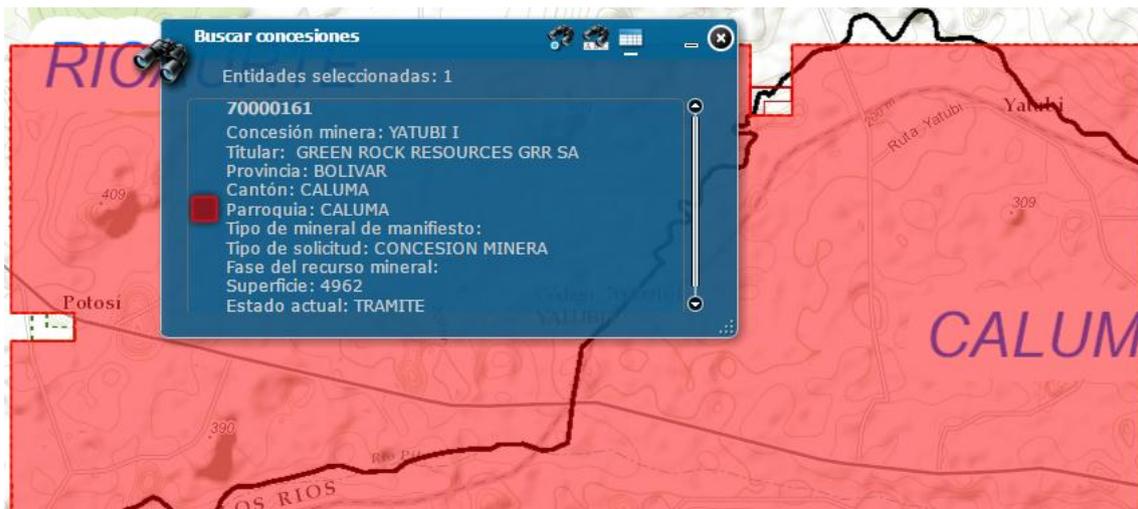
- a. Ingresar a la página web de la Agencia de Regulación y Control Minero <http://www.controlminero.gob.ec/>, y seleccionar la opción **Geoportal Catastro Minero**.



- b. Seleccionar la opción buscar en la barra de herramientas ubicada en la parte superior del Geoportal.
- c. Seleccionar la opción de búsqueda **Seleccionar por atributo**.
- d. En la lista desplegable seleccionar **Por nombre (código)**, escribir el código de 8 dígitos recibido mediante notificación de ingreso del trámite al correo electrónico y presionar buscar.



e. Se detallará la información del área seleccionada y se marcará de color rojo.



f. Deberá verificar que el área se encuentre de color verde y entrecortado, de acuerdo a la simbología, lo que significa que el área fue ingresada correctamente.



El solicitante debe entregar el Formulario de Solicitud de Concesión de Minerales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala junto con una carta de intención dirigida al Subsecretario de Minería Industrial, en la que exprese su

compromiso de iniciar el proceso de subasta o remate del área reservada; en el término de cinco días, contados a partir de la fecha en la que realizó la reserva del área.

6. Notificación de inicio de proceso Subasta o Remate y el plazo de entrega de los requisitos del art. 36 del Instructivo.

La Subsecretaría de Minería Industrial para informar sobre el inicio del proceso de subasta y remate, envía mediante correo electrónico, registrado por el usuario en su Formulario de Solicitud de Concesión de Minerales Metálicos para Mediana Minería y Minería a Gran Escala, la notificación de inicio de proceso de subasta o remate e informa al solicitante que deberá entregar a la Subsecretaría correspondiente, **AL TÉRMINO DE CINCO DÍAS**, los siguientes documentos:

- a. Declaración juramentada donde conste que el peticionario no está incurso en las inhabilidades establecidas en la Ley de Minería y su reglamento.
- b. Demostrar solvencia económica
- c. Postura económica, misma que deberá ser presentada en sobre cerrado.
- d. En el caso de que el área solicitada contenga una superficie que haya sido revertida o devuelta al Estado, el interesado deberá determinar la fase en la que iniciará la actividad minera.
- e. Comprobante de pago por concepto de derechos de trámites para concesión, que será de cinco remuneraciones básicas unificadas y deberá ser depositado en la cuenta del Ministerio de Minería, según lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Minería.

En el caso de personas jurídicas extranjeras, adicional a lo solicitado en los literales anteriores, deberá presentar la domiciliación de la persona jurídica extranjera solicitante y poder general o especial de representación.

En caso de no cumplir con los requisitos del art. 36, recibirá una notificación por parte de la Subsecretaría competente sobre el archivo de su solicitud y desgraficación del área solicitada.

7. Aviso de publicación de los Términos de referencia técnicos.

La Subsecretaría elaborará los términos de referencia técnicos para la subasta o remate público, para concesión o para proyecto, tomando en cuenta la información de la que se disponga de cada área, se publicará en la página web de la institución la convocatoria al proceso de subasta o remate público, dónde se establecerán los documentos a presentarse por parte de los solicitantes e interesados, los cuales serán:

- a. El lugar, día y hora para presentar los requisitos
- b. La información sobre el área a subastarse o rematarse, señalando nombre, coordenadas UTM de sus vértices, número de hectáreas mineras y ubicación geográfica determinando lugar, parroquia, cantón y provincia en que se encuentra localizada;
- c. Coordenadas catastrales, cuyos valores numéricos serán siempre múltiplos de cien tanto para las X como para las Y del punto de partida y de los demás vértices del polígono del área, de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Minería.
- d. Valor base de la inversión para los cuatro primeros años contados a partir del otorgamiento del título minero para el área a subastarse o rematarse que se establecerá en las especificaciones técnicas para cada proceso;
- e. Términos de referencia técnicos para la subasta o remate
- f. En el caso que el área sea caducada, revertida o devuelta al Estado se publicará en el proceso de remate, además de lo señalado anteriormente, la información histórica de la que se disponga el Ministerio Sectorial o sus Entidades Adscritas.

Para conocimiento del solicitante, la Subsecretaría de Minería Industrial informará por correo electrónico, la publicación de la convocatoria del proceso de subasta o remate.

8. Notificación de observaciones a los Términos de Referencia Técnicos para subsanación

En caso de haber encontrado observaciones en la presentación de los Términos de Referencia, el solicitante e interesado; en caso de haberlos, será notificado vía correo electrónico y este tendrá un plazo de **TRES DÍAS TÉRMINO** para presentar los documentos que subsanen las observaciones realizadas al momento de la calificación de la Postura Técnica.

9. Convocatoria a apertura de sobres

Si el solicitante cumple con los requisitos de los Términos de Referencia Técnicos, será convocado a la apertura pública de los sobres que contienen la postura económica para los cuatro primeros años; presentado al inicio del proceso.

En caso de existir más de un oferente, abiertos los sobres, se verificará la postura económica más alta y se le notificará a quien solicitó el área en el inicio del proceso, otorgándole la posibilidad de superar la oferta más alta. Si el primer oferente deseara superar la oferta más alta deberá comunicar a la Subsecretaría competente su nueva postura económica, en el término máximo en dos días, la cual bajo ningún concepto podrá ser más del doble de su primera postura.

Si el primer oferente hubiera superado a la postura económica más alta, se procederá a adjudicar a éste el área. Caso contrario, la adjudicación del área se realizará a favor del oferente que hubiese presentado la postura más alta.

Si hubiera dos o más posturas económicas iguales que fueran superiores a la presentada por el primer oferente, de aquellas posturas empatadas se tomará en cuenta la que fue presentada primero.

10. Adjudicación del área minera

Se adjudicará el área minera al oferente que tenga la postura económica más alta, según los criterios establecidos en el numeral anterior, el acta será emitida por la Subsecretaría de Minería Industrial, en un plazo no mayor a quince días.

11. Emisión del Título Minero

En un plazo no mayor a cinco días, la Subsecretaría Zonal respectiva emitirá los títulos mineros del área adjudicada.

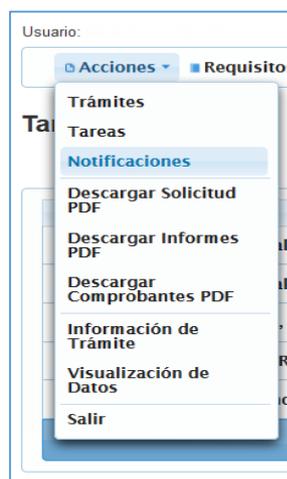
12. Inscripción del acta de adjudicación y títulos Mineros

Deberá protocolizar el acta de adjudicación, así como el título minero, en una notaría pública e inscribirlos en el Registro Minero dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de los documentos. La falta de inscripción en el Registro Minero dentro del plazo señalado anteriormente, causará su invalidez de pleno derecho, sin necesidad de trámite ni requisito adicional de ninguna naturaleza.

13. Revisión de Notificación

Al finalizar el trámite por parte de la Subsecretaría Zonal correspondiente, el usuario externo podrá verificar si se adjudicó la concesión, debe:

- a. Ingresar al Sistema, **ver sección 3. Ingreso al Sistema**
- b. Seleccionar la pestaña **Acciones** y la opción **Notificaciones**.



c. Se presenta en pantalla el listado de las notificaciones que posee el usuario.

Avisos	Fecha de Asignación	
Solicitud Pequeña Minería, Notificación de Otorgamiento, Trámite No. : 18284	29/03/2016	
Solicitud Libre Aprovechamiento, Notificación de Otorgamiento, Trámite No.: 18265	29/03/2016	
Notificación Entrega de Documentos. Libre Aprovechamiento. Trámite: 18265	29/03/2016	
Cesión y Transferencia, Notificación Usuario, Trámite No. : 214	28/03/2016	
Notificación de Otorgamiento: Solicitud Minería Artesanal. Trámite: 18238	28/03/2016	
AMPARO-Notificación Trámite No: 176	28/03/2016	
Solicitud Artesanal a Pequeña Minería, Notificación de Otorgamiento, Trámite No. : 18143	23/03/2016	
INTERNACION-Notificación Trámite No: 154	22/03/2016	
AMPARO-Notificación Trámite No: 153	22/03/2016	
Solicitud de Concesión de Mediana Minería y Minería a Gran Escala, Notificación, Trámite No. : 18094	21/03/2016	
Solicitud de Pequeña Minería para Minerales Metálicos, Notificación, Trámite No. : 18092	21/03/2016	
Solicitud de Concesión de Mediana Minería y Minería a Gran Escala, Notificación, Trámite No. : 18083	21/03/2016	
Solicitud de Pequeña Minería para Minerales Metálicos, Notificación, Trámite No. : 18078	21/03/2016	

d. Presionar la opción  del trámite notificado.

Solicitud de Concesión de Mediana Minería y Minería a Gran Escala, Notificación, Trámite No. : 18083	21/03/2016	
--	------------	---

e. Se desplegará toda la notificación informando si se adjudicó o no la concesión.

- La resolución se emitirá a las partes involucradas al casillero judicial o correo electrónico registrado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 88 del Reglamento de la Ley de Minería vigente.

14. Control de Cambios

VERSIÓN	RESPONSABLE	FECHA	DOCUMENTO No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	Ambar López	Abril -2016	MA-UE-SGM-003	Levantamiento Manual
1.1	Ambar López	Junio – 2016	MA-UE-SGM-003	Validación, aprobación y publicación
1.2	Ambar López	Noviembre-2016	MA-UE-SGM-003	Publicación
1.3	Belén Santillán	Marzo - 2017	MA-UE-SGM-003	Actualización de la información.